

Un Nuevo Contrato Social

Crisis >> Recuperación>> Resiliencia

El mundo se enfrenta a una tremenda depresión en un momento en que, en demasiados países, el contrato social se ha roto, dejando a los trabajadores y trabajadoras sin un piso mínimo de derechos, protección social o trabajo decente. Y también son demasiados los Gobiernos que no han tomado las medidas apropiadas o directamente han atacado los derechos laborales, los salarios y las condiciones de trabajo.

El mundo afronta una convergencia de crisis, sin embargo las instituciones globales establecidas para sustentar y reforzar los derechos, la igualdad, un crecimiento inclusivo y la estabilidad mundial están, cuando menos, fracturadas. Es necesario reforzarlas y reorientarlas para que respondan a las necesidades de las personas y del planeta.

La OMS ha demostrado su necesidad en la respuesta mundial a la COVID-19, no obstante, la ciencia ha de constituir la base para su gestión de los riesgos sanitarios y garantizar un acceso universal al tratamiento, sin necesidad de compromisos políticos.

La OMC preside un modelo comercial mundial que ha fallado tanto a la gente como a su medio ambiente.

Y las instituciones de Bretton Woods se han desviado considerablemente de su mandato, promoviendo reformas estructurales neoliberales y medidas de austeridad, así como los intereses de los países dominantes y la codicia corporativa. Esto debe cambiar.

La OIT, con su sistema tripartito único, es tan necesaria hoy en día como lo era cuando dio origen al contrato social. Pero sus mandantes deben estar tan comprometidos con un piso universal de derechos y prosperidad compartida como lo estaban sus fundadores en 1919 y como reafirmaría la Declaración de Filadelfia en 1944.

Cuando el 60% de la mano de obra mundial trabaja en la economía informal, donde no disfruta de derechos, salario mínimo ni protección social, y cuando el trabajo precario afecta al 40% de aquellos que tienen un empleo formal, es evidente que el contrato social está hecho pedazos. El trabajo decente para todos los trabajadores y las trabajadoras ha de constituir la base de cualquier plan de recuperación. Y la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) sigue representando el mejor marco para la resiliencia, incluyendo trabajo decente, servicios públicos, protección social, igualdad y justicia climática.

EL MODELO ECONÓMICO MUNDIAL HA FALLADO A LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS Y A SUS FAMILIAS

Incluso antes de la pandemia de COVID-19, enormes desigualdades –desigualdad de ingresos, injusticia racial y discriminación de género– estaban provocando ya una era de la ira, con disturbios sociales y desconfianza en la democracia. Si sumamos a esto la destrucción provocada por fenómenos meteorológicos extremos ocasionados por el cambio climático, los riesgos para las economías y sociedades eran ya evidentes. A todo ello hay que añadir las opciones asociadas con las mejores y las peores consecuencias de la tecnología, si su utilización está desprovista de una base de derechos.

Con la COVID-19, la crisis sanitaria está ahora ocasionando enormes perturbaciones económicas y desempleo a una escala inimaginable hace apenas unos meses

VOLVER A LA NORMALIDAD ANTERIOR NO SERÍA ACEPTABLE

Tenemos que diseñar una recuperación que se apoye en el contrato social entre Gobiernos y sociedades, con unos cimientos sólidos de resiliencia para afrontar futuras crisis. Esto sólo puede lograrse si la economía está al servicio de las personas y del planeta.

El movimiento sindical internacional insta a los Gobiernos a adoptar planes de recuperación y resiliencia que incluyan:

EMPLEO, TRABAJO SEGURO Y PROTEGIDO, DERECHOS, PROTECCIÓN SOCIAL

- Protección y creación de empleo.
- Ingresos protegidos, salarios mínimos vitales e ingresos básicos para aquellos en la economía informal, los enfermos y los desempleados.
- El derecho universal a la libertad sindical y a la negociación colectiva.
- Salud y seguridad en el trabajo, incluyendo normas y disposiciones globales para garantizar lugares de trabajo seguros, como un derecho fundamental.

IGUALDAD E INCLUSIÓN

- Igual participación económica de las mujeres, todos los grupos raciales, migrantes y trabajadores jóvenes, y su protección frente a la discriminación.
- Protección social universal para crear resiliencia, incluso para los trabajadores/as en la economía informal.
- Servicios públicos universales y de calidad en sanidad, educación y cuidados.
- Transiciones justas respecto al clima y la tecnología.

REGULACIÓN DEL PODER ECONÓMICO

El apoyo público/estatal a las empresas ha de estar condicionado. Las siguientes condiciones deberían estar incorporadas en los acuerdos gubernamentales de contratación pública:

- No utilizar paraísos fiscales ni recompra de acciones.
- Respetar los derechos fundamentales incluyendo la libertad sindical y el derecho de negociación colectiva.
- Salarios mínimos vitales.
- Garantías de salud y seguridad en el trabajo y la clasificación de la COVID-19 como enfermedad profesional.
- Debida diligencia respecto a los derechos humanos obligatoria.
- Diálogo social y medidas de transición justa acordadas con los trabajadores y sus sindicatos.

Esto requerirá financiación nacional y global para la recuperación y la resiliencia, que sólo puede aportarse y sostenerse recuperando la confianza en las democracias y con una reforma a gran escala del multilateralismo.

FINANCIAR LA RECUPERACIÓN NO HA DE SER A EXPENSAS DE LOS TRABAJADORES Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS

La recuperación requiere una inversión significativa en empleo, con políticas industriales para la transición climática: puestos de trabajo en infraestructura; en sanidad pública, educación y cuidados; en el transporte público; y para el desarrollo y la reparación de ecosistemas y agricultura sostenible, así como para garantizar la conectividad digital para todos.

Pero también requiere solidaridad mundial para asegurar que los países vulnerables dispongan del espacio fiscal y la asistencia financiera directa que necesiten para dar forma a un mejor futuro para todos.

SOLIDARIDAD

- Una extensión del alivio de la deuda para los países más pobres y vulnerables de hasta dos años, imponiendo como única condicionalidad que se invierta en los ODS.
- Un acuerdo respecto a Derechos Especiales de Giro de mayor alcance, con swaps de liquidez para el desarrollo, en línea con los ODS.
- Un fondo mundial para la protección social, con una garantía de cinco años para los países más pobres a fin de evitar la miseria, crear empleo y garantizar resiliencia.

MEDIDAS DE ESTÍMULO PARA EL EMPLEO Y LA TRANSICIÓN JUSTA

- Se requieran medidas intensas y sostenidas de estímulo, que requerirán un enfoque hacia metas a medio-largo plazo, tanto de la inversión como del de la deuda.
- Además hará falta reparar y renovar los sistemas fiscales para poder invertir en empleo en los servicios públicos y en la industria, con políticas industriales para un desarrollo inclusivo y sostenible.
- Se necesitan medidas impositivas que establezcan un umbral mínimo de impuestos de sociedades y eliminar los paraísos fiscales y los flujos comerciales ilícitos; además de nuevos mecanismos, incluyendo la largamente esperada tasa sobre las transacciones financieras, un impuesto digital y un impuesto sobre la fortuna.
- Igualmente esencial es eliminar la corrupción y confiar en el Estado de derecho.

Todas estas medidas requerirán una reforma y regulación de las agencias de calificación, una revisión de los mandatos de las Instituciones Financieras Internacionales para garantizar desarrollo, derechos sociales e inclusión, así como una revisión del mandato de los bancos centrales con vistas a poner fin a la disonancia entre la estabilidad de los precios y la responsabilidad crucial hacia el empleo y la acción climática.

La acción en este marco para la recuperación –una recuperación que cree resiliencia y alineando a las personas y al planeta con la economía– es absolutamente vital. Solo entonces se podrá recobrar la confianza en la democracia y trazar el camino hacia un nuevo contrato social.

Los sindicatos organizarán para lograr lugares de trabajo adaptados al clima y al empleo, y las federaciones sindicales nacionales harán campaña reclamando que los Gobiernos mantengan y mejoren los avances logrados para los trabajadores y sus familias durante la crisis de la pandemia, apoyándose en éstos para obtener empleos, mejores salarios y protección social. A escala internacional, la CSI y TUAC reclamarán una reforma del multilateralismo, coherencia global y solidaridad, y nuevos reglamentos y normas globales o el reforzamiento de los existentes.

→ **DEMOCRACIAS PARA LAS PERSONAS - PROGRESIVAS E INCLUSIVAS**

→ **UN NUEVO CONTRATO SOCIAL**

→ **ADAPTAR NUESTROS TRABAJOS AL CLIMA Y AL EMPLEO CON UNA TRANSICIÓN JUSTA**